



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000246-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, instando a la Junta de Castilla y León a completar la red de casas del parque de los espacios naturales de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000246, presentada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, instando a la Junta de Castilla y León a completar la red de casas del parque de los espacios naturales de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Ceba Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la comisión de Fomento y Medio Ambiente.



ANTECEDENTES

Las Casas del Parque de los Espacios Naturales de Castilla y León son un punto de referencia y encuentro para los visitantes de los Espacios Naturales.

Ofrecen información detallada sobre el Espacio Natural en el que se encuentra, sobre su entorno, sus valores naturales, patrimoniales, culturales, arquitectónicos e históricos.

Son un punto de contacto obligado para el viajero, que les permite conocer los paisajes, las especies animales y vegetales de la zona. Pueden consultar lugares de interés turístico, rutas, alojamiento, restaurantes.

Las Casas del Parque ofrecen mapas, folletos informativos, calendarios de actividades o eventos de interés por la zona.

Ofrecen todo tipo de información profesionalizada al mismo tiempo que desarrollan y coordinan múltiples actividades de promoción, educación e interpretación del Espacio Natural.

Son el complemento de promoción, difusión y conocimiento del Espacio Natural en el que se ubican.

La gestión de las Casas del Parque supone creación de empleo en las zonas rurales, fijación de población, desarrollo económico de la zona donde se ubican e importantes centros de dinamización social.

Dado que, en Castilla y León no todos los Espacios Naturales disponen de su correspondiente Casa del Parque, se presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a completar la Red de Casas del Parque de los Espacios Naturales de Castilla y León”.

Valladolid, 16 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

María Sirina Martín Cabria,

Francisco Javier Muñoz Expósito,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Cepa Álvarez y

Esther Pérez Pérez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda